



## Información sobre los puntos a tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs

**Monterrey, México, 21 de marzo de 2019** – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRV) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa sobre los detalles de cada uno de los puntos a tratar en su Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo el próximo 29 de abril de 2019.

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea de Tenedores, con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Estos puntos, así como toda la información que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/aviso-a-tenedores/>

### 1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2018.**

En este punto se expondrán las actividades que llevó a cabo Fibra Inn durante el año 2018: (i) Se llevó a cabo la Oferta Pública de Adquisición de deuda de su emisión FINN15 recomprando parcial y anticipadamente 18.7 millones de CBFIs equivalente a Ps. 1,875.4 millones, dejando un remanente de FINN15 en el mercado de deuda por Ps.1,000 millones. Simultáneamente se realizó la emisión de deuda FINN18 en mejores condiciones por Ps. 2,000 millones a tasa fija de 9.93% con vencimiento el 2 de febrero de 2028; (ii) Se aprobó el cambio de 89% a 75% como porcentaje requerido para votar como mayoría calificada en cuanto a ciertas cláusulas del Fideicomiso; esto con el propósito de agilizar las decisiones estratégicas; (iii) Se llevó a cabo una suscripción de capital por medio de la emisión de 94,236,874 CBFIs en dos rondas, y por medio de las cuales se recibió Ps. 1,046.0 millones; (iv) Se aprobó la nueva integración del Comité Técnico con mayoría de miembros independientes; se limitó a dos miembros la representación del Fideicomiso de Fundadores, además de contar con sus respectivos suplentes; se incluyó a la figura del Director General en funciones como representante de la Administración y a su suplente, el Director de Administración y Finanzas en funciones; Invercap retiró a su representante del Comité Técnico, quien era el único fondo institucional que había ejercido su derecho de representación por tener posesión de más del 10% de los CBFIs en circulación; (v) Se aprobó gestionar ante la CNBV un Programa de Emisor Recurrente hasta por 900 millones de CBFIs equivalente a Ps. 10,000 millones; (vi) Se vendió el hotel Microtel Inn & Suites by Wyndham Culiacán por Ps. 85 millones; (vii) Se concluyó la conversión y ampliación del hotel Holiday Inn Ciudad Juárez; (viii) Se compró un terreno en Playa del Carmen mediante la co-inversión con un fondo basado en Nueva York por un total de US\$ 17.0 millones, de los cuales US\$ 5.0 millones fueron aportados por Fibra Inn para desarrollar un hotel de playa en el modelo de la Fábrica de Hoteles; (ix) Se cancelaron 5,444,958 CBFIs del fondo de recompra correspondientes al periodo del 19 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018; (x) En cuanto a los indicadores de operación, en términos ventas mismas tiendas, se alcanzó una ocupación

En México:  
Lizette Chang, IRO  
Fibra Inn  
Tel. 52-1-81-1778-5926  
lchang@fibrainn.mx

En Nueva York:  
Maria Barona / Melanie Carpenter  
i-advize Corporate Communications  
Tel. (212)406-3691  
mbarona@i-advize.com





de 63.9%, lo que significó un incremento de 1.9 pp; se registró una tarifa de Ps. 1,249.2, lo que representó un incremento de 1.9%; y se alcanzó un RevPar de Ps. 799.0, mostrando un incremento de 5.0%; (xi) Los ingresos del Fideicomiso crecieron 5.3%; (xii) Se tuvo un margen NOI total de 33.7% y de EBITDA Ajustado de 29.6%; y (xiii) Se distribuyeron Ps. 406.9 millones o Ps. 0.8224 por CBF.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité Financiero y el Comité de Inversiones del Fideicomiso en el ejercicio 2018.**

En este punto se presentarán los informes de las actividades llevadas a cabo durante el año por cada uno de los seis comités de gobierno corporativo de Fibra Inn. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de ellos:

**Comité Técnico**

El Sr. Víctor Zorrilla Vargas, Presidente del Comité Técnico, informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de abril, julio y octubre de 2018, así como febrero 2019; (ii) Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, previa recomendación del Comité de Auditoría; (iii) Se aprobaron las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, por un importe total de Ps. 406.9 millones, previa recomendación del Comité de Auditoría; (iv) Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2018, con el correspondiente informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría; (v) Se aprobaron los informes del Comité Financiero de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018; (vi) Se aprobó la información y actividades correspondientes a las Asambleas Extraordinarias y Ordinarias de Tenedores que se celebraron el 16 de febrero de 2018, el 26 de abril de 2018, el 11 de mayo de 2018, y el 14 de junio de 2018; (vii) Se informó por parte del Secretario al Comité sobre las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones a los miembros del Comité Técnico, derivadas de la Ley del Mercado de Valores, el Código de Mejores Prácticas y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; (viii) Se aprobó llevar a cabo el ajuste de las rentas y/o capital de trabajo en los contratos celebrados con Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de C.V., la cual es parte relacionada, previa recomendación del Comité de Prácticas; (ix) Se aprobó llevar a cabo la emisión de deuda FINN18 y recomprar parcialmente los CBFs de la emisión FINN15; (x) Se informó sobre diversas actividades del Comité de Auditoría; (xi) Se aprobó el presupuesto anual; (xii) Se aprobaron –previa opinión del Comité de Prácticas– los términos de contratación con Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de CV, la cual es parte relacionada; (xiii) Se aprobó el calendario anual de sesiones de este Comité y del Comité de Auditoría, así como la fecha de la Asamblea Anual de Tenedores; (xiv) Se aprobó la modificación de los términos de co-inversión en los hoteles JW Marriott Monterrey Valle y Westin Monterrey Valle, previa recomendación del Comité de Inversiones; (xv) Se aprobó la realización de gestiones para establecer un programa de emisor recurrente de capital; (xvi) Se aprobó la ampliación en monto y plazo de la línea de crédito con BBVA Bancomer, así como la contratación de la línea de crédito con Actinver, para financiamiento de las inversiones del Fideicomiso, cuyos términos específicos fueron delegados al Comité Financiero; (xvii) Se aprobó llevar a cabo una Asamblea de Tenedores para proponer el establecimiento de un Programa de Emisor Recurrente



de Capital y una primera emisión de capital hasta por Ps. 2,500.0 millones; (xviii) Se aprobó llevar a cabo una emisión de capital hasta por Ps. 2,500.0 millones bajo el formato de suscripción, conforme a lo aprobado por la Asamblea de Tenedores el 11 de mayo de 2018, así como delegar en el Comité Financiero la autorización de los términos definitivos de la suscripción; (xix) Se aprobó la venta del hotel Microtel Inn & Suites by Wyndham Culiacán; (xx) Se aprobó la incorporación del Sr. Santiago Pinson Correa como integrante del Comité Financiero propuesto por la administración; (xxi) Se aprobó la estrategia para la desinversión de activos no estratégicos; (xxii) Se aprobó la compra de un terreno en Playa del Carmen mediante una co-inversión con un fondo basado en Nueva York por un total de US\$ 17.0 millones, de los cuales US\$ 5.0 millones fueron aportados por Fibra Inn para desarrollar un hotel de playa en el modelo de la Fábrica de Hoteles; (xxiii) Se dio por enterado de la entrada en vigor del inicio de funciones de la nueva integración del Comité Técnico a partir del 20 de septiembre de 2018, conforme a lo aprobado en la Asamblea de Tenedores del 14 de junio de 2018; (xxiv) Se aprobó el pago de regalías por el uso de la marca Casa Grande a Asesor de Activos Prisma, parte relacionada, previa opinión favorable del Comité de Prácticas; (xxv) Se aprobó la compra definitiva de la huella del proyecto del hotel JW Marriott Monterrey Valle, previa recomendación favorable del Comité de Inversiones; (xxvi) Se aprobó el incremento temporal de participación en el proyecto del hotel Westin Monterrey Valle, previa recomendación del Comité de Inversiones; (xxvii) Se aprobaron los informes del Comité de Auditoría.

#### **Comité de Auditoría:**

El Sr. Rafael Gómez Eng, Presidente del Comité de Auditoría informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de abril, julio, octubre de 2018, así como febrero 2019; (ii) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Consolidados correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018; (iii) Se evaluaron y recomendaron al Comité Técnico las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, por un importe total de Ps. 406.9 millones; (iv) Se llevaron a cabo las labores de supervisión del trabajo realizado por la firma de Auditores; (v) Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Auditor Externo en la auditoría del ejercicio 2017; (vi) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2018, con el correspondiente Informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo; (vii) Se revisaron los reportes trimestrales del área de Auditoría Interna, se recomendaron acciones y se dio seguimiento a los resultados de dichas actividades; (viii) Se revisó la metodología y resultados del 2017 del beneficio financiero derivado de la internalización de los servicios de asesoría.

#### **Comité de Prácticas**

El Sr. Adrián Garza de la Garza, Presidente del Comité de Prácticas informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de febrero, julio, agosto y septiembre de 2018; (ii) Se analizó y recomendó al Comité Técnico la actualización semestral de las rentas y capital de trabajo de los espacios utilizados por Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de CV, la cual es parte relacionada; (iii) Se confirmó el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la compra de un terreno en Playa del Carmen mediante una co-inversión con un fondo en Nueva York por un total de US\$ 17.0 millones, de los cuales US\$ 5.0 millones fueron aportados por Fibra Inn, para desarrollar un hotel de playa en el modelo de la Fábrica de Hoteles; (iv) Se aprobaron los términos del contrato de arrendamiento de espacios de oficinas del hotel Holiday Inn Monterrey Valle con Gestor de Activos Prisma, parte relacionada; (v) Se recomendó al Comité Técnico el pago de regalías por el uso de la marca Casa Grande a Asesor de Activos Prisma, parte relacionada; (vi)



Se recomendó al Comité Técnico el pago de honorarios a Indigo Capital, parte relacionada por su intermediación para conseguir el co-inversionista para la compra del terreno en Playa del Carmen.

### **Comité de Nominaciones y Compensaciones**

El Sr. Marcelo Zambrano Lozano, Presidente del Comité de Nominaciones y Compensaciones informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron dos sesiones, celebradas en el mes de noviembre de 2018 y febrero de 2019; (ii) Se recomendó a la Asamblea de Tenedores de Fibra Inn la ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso; (iii) Se propuso a la Asamblea de Tenedores del Fideicomiso la actualización de los emolumentos de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso; (iv) Se presentó el esquema del sistema de compensación para el pago de incentivos a ejecutivos a partir de 2018 de acuerdo a las mejores prácticas, realizado por una compañía externa especializada; (v) Se aprobó la propuesta del Director general sobre el nivel de sueldos de los Directores que reportan directamente al Director General; (vi) Se recibió la notificación de la renuncia del Sr. Everardo Elizondo Almaguer como Miembro Independiente del Comité Técnico y se aprobó proponer al Sr. Santiago Pinson Correa en su lugar.

### **Comité Financiero**

El Sr. Héctor Medina Aguiar, Presidente del Comité Financiero informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cinco sesiones, celebradas en los meses de abril, junio, julio y octubre de 2018, así como febrero de 2019; (ii) Se dio por enterado sobre los resultados de la emisión de deuda FINN18 y la oferta pública de adquisición de la emisión FINN15; (iii) Se analizaron y aprobaron los informes al Comité Técnico respecto del cumplimiento de los índices financieros de la CNBV y de las emisiones de deuda FINN15 y FINN18 correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018; (iv) Se aprobaron los honorarios relativos al establecimiento del Programa de Emisor Recurrente de Capital; (v) Se aprobaron las modificaciones a la línea de crédito de BBVA Bancomer, previa aprobación del Comité Técnico; (vi) Se aprobaron los términos de la línea de crédito de Actinver, previa aprobación del Comité Técnico; (vii) Se aprobaron los términos definitivos de la suscripción de capital hasta por Ps. 2,000.0 millones, previa delegación del Comité Técnico; (viii) Se aprobaron los honorarios definitivos del proceso de suscripción de capital y del Programa de Emisor Recurrente de Capital.

### **Comité de Inversiones**

El Sr. Marcelo Zambrano Lozano, Presidente del Comité de Inversiones informa que durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de febrero, marzo, julio y septiembre de 2018; (ii) Se aprobó el presupuesto de CAPEX de mantenimiento para 2018; (iii) Se aprobaron los proyectos de inversión en el portafolio existente; (iv) Se recomendó al Comité Técnico la modificación de los términos de co-inversión en los hoteles JW Marriott Monterrey Valle y The Westin Monterrey Valle; (v) Se aprobó la firma de una opción de compra para el terreno de Playa del Carmen y posteriormente se recomendó al Comité Técnico la adquisición en co-inversión con un fondo en Nueva York por un total de US\$ 17.0 millones, de los cuales US\$ 5.0 millones fueron aportados por Fibra inn, para desarrollar un hotel de playa en el modelo de la Fábrica de Hoteles; (vi) Se recomendó al Comité Técnico el pago de la huella del proyecto del hotel JW Marriott Monterrey Valle; (vii) Se recomendó al Comité Técnico el incremento temporal de participación en el proyecto del hotel The Westin Monterrey Valle.



La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2018, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.**

En este punto se presentará el informe anual del Auditor Externo del Fideicomiso (KPMG Cárdenas Dosal, S.C.) relativo a los estados financieros, resultados y flujos de efectivo consolidados de Fibra Inn, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cual incluye la opinión favorable de dicho Auditor Externo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”). Asimismo, se presentará la opinión favorable del Comité Técnico del Fideicomiso con relación a dicho informe.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2018.**

En este punto se presentará un reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en México, en términos de lo establecido en el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio 2018, emitido por el Administrador del Fideicomiso (Administradora de Activos Fibra Inn, S.C.), en el cual se informa que no se observó omisión alguna en el cumplimiento de dichas obligaciones.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.**

En este punto se presentarán de forma detallada los estados financieros de Fibra Inn, preparados conforme a las NIIFs y correspondientes al ejercicio 2018, los cuales comprenden estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de resultados, estados consolidados de utilidad integral, estados consolidados de cambios en el patrimonio de los fideicomitentes, estados consolidados de flujos de efectivo y notas relativas a los estados financieros consolidados. Esta información fue entregada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 6. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Adrián Enrique Garza de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propone sobre la ratificación de Adrián Enrique Garza de la Garza como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesional y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>



La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 7. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Alberto Rafael Gómez Eng como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propone sobre la ratificación de Alberto Rafael Gómez Eng como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionalista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 8. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Héctor Medina Aguiar como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propone sobre la ratificación de Héctor Medina Aguiar como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionalista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 9. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Marcelo Zambrano Lozano como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propone sobre la ratificación de Marcelo Zambrano Lozano como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionalista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

- 10. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propone sobre la ratificación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico, como experto profesionalista y ejecutivo de alto nivel en México y cuya ficha curricular están disponibles en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**





**11. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).**

En este punto se propondrá previa recomendación del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, la modificación de dichos emolumentos para el ejercicio 2019, en los siguientes términos: (i) Ps. 37,500 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de Comité Técnico; y (ii) Ps. 30,900 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de cualquiera de los demás Comités que integran el gobierno corporativo de Fibra Inn.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**12. Información relativa a la designación y/o ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes nombrados a través del Fideicomiso de Fundadores, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.**

En este punto se informará sobre la ratificación de los actuales Miembros Propietarios del Comité Técnico. Estos son: Víctor Zorrilla Vargas y Joel Zorrilla Vargas. Sus respectivos Miembros Suplentes son Adrián Jasso y José Francisco Clariond Castañeda, respectivamente. Todos ellos, expertos profesionistas y ejecutivos de alto nivel en México y cuyas fichas curriculares están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

Este punto es de carácter **INFORMATIVO**

**13. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de Ps. 250,000,000.00 . (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2019, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.**

Por lo que, a fin de estar en condiciones de hacerlo, se propone a esta Asamblea la cancelación del monto anteriormente aprobado y se propone la autorización de Ps. 250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2019.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**14. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.**

En este punto se propondrá al Representante Común como Delegado Especial para publicar las resoluciones autorizadas en la Asamblea.



La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**15. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.**

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la próxima Asamblea de Tenedores y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.

\*\*\*

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13” y su ADR cotiza como “DFBRY” en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)

### Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.